

La República de Colombia



Departamento de Sucre
y en su nombre

La Institución Educativa
María Inmaculada

San Benito Abad, Sucre

Con reconocimiento oficial según Decreto No. 0838 del 30 de Julio de 2008

Confiere a:

Cristina Isabel Castro Amaya

Identificado (a) con T.I. No. 91110366090 Expedida en SINCELEJO

El título de:

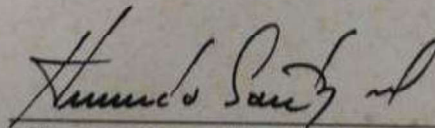
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media
Académica, según el plan de estudio contemplado
en el Proyecto Educativo Institucional

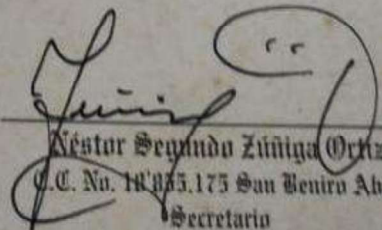
Anotado al Folio No. 18

del Libro de Registro interno de Diplomas No. 03

Dado en San Benito Abad (Sucre), el día 11 de diciembre de 2009



Fernando Manuel Santos Moreno
C.C. No. 9'309.149 de Corozal (s)
Rector



Néstor Segundo Zúñiga Ortiz
C.C. No. 14'853.173 San Benito Abad
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN DECRETO N°0838 del 30 de Julio del 2.008 Y RESOLUCION 2660

DEL 2 DE NOV. DEL 2005(JORNADA SABATINA)

DIRECCIÓN: BARRIO BRISAS DEL ZULIA, SAN BENITO ABAD, SUCRE

JORNADA MATINAL: Inscripción DANE: 17068000097

Inscripción S. E. N° 17-44-1-1-0562; Paz y salvo Est.: 01 de Junio del 2000

TEL N° 2930033 NIT. 800008167

SAN BENITO ABAD-SUCRE.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 30

En la ciudad de San Benito Abad Sucre, a los Once (11) días del mes de Diciembre del año 2.009, se reunieron con el fin de formalizar las Graduación de los estudiantes del ultimo grado, los suscritos **RECTOR** y **SECRETARIO** en la Rectoría de la Institución Educativa María Inmaculada, establecimiento Educativo Aprobado en el Nivel de la Educación Media y Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el **TITULO de BACHILLER ACADEMICO**, según **Decreto N° 0838 del 30 de Julio del 2.008**.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a

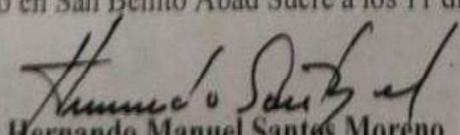
continuación. **CASTRO AMAYA CRISTINA**

ISABEL, identificado con la T.I: ó C.C:N°91110366090 expedida en Sincelejo, es fiel copia tomada del libro de actas generales de grado N° 3 Folio N° 18 de fecha 11 de Diciembre del 2.009.

Firmada el Esp. Hernando Manuel Santos Moreno, Rector y Néstor Segundo Zúñiga Ortiz, Secretario general.

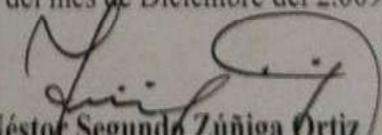
Anotado para efectos de control al libro de actas de grado N° 3 Folio N° 18, numeral N° 30

Dado en San Benito Abad Sucre a los 11 días del mes de Diciembre del 2.009


Esp. Hernando Manuel Santos Moreno

C.C:N° 9.309.149 de Corozal

RECTOR


Néstor Segundo Zúñiga Ortiz

C.C:N° 18.855.175 San Benito

SECRETARIO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA

Cédula de Ciudadanía N°. 1102251280 de San Andrés Bello

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorgo el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Diciembre de 2009

Rector

Secretario

Secretario General

Acta de Grado N° 6113
Fecha 14 de Diciembre de 2009
Registro de Diplomas 100316
Libro 22, Folio 30





Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6113

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2019 en la ciudad de Corozal y presidida por el Doctor Fabián José Mendoza Stave, Director del CENTRO COROZAL (RUBEN DEL CRISTO MARTINEZ), previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1102231250 de San Benito Abad, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA: LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. DEPARTAMENTOS, SINCELEJO SUCRE Y VALLEDUPAR CESAR

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 18
Registro de Diploma 100716, Libro 22, Folio 36


Rector
Secretaría General

Código Seguro de Verificación: SyviaQmko8tYjTV



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No.208949

Fecha de expedición: 2020-03-13

CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA

C.C. 1.102.231.250

Ley 1090 de 2006



Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



Certifica que:

CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA
CC 1102231250

Cursó y aprobó el Diplomado en “Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia” realizado bajo la modalidad de Educación a Distancia, con una intensidad de 480 horas durante el año 2019.

Bogotá, 30 de enero de 2020.

Martha Viviana Vargas Galindo
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades



23

**EL DOCENTE LÍDER DE EDUCACIÓN CONTINUADA, ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO, HACE CONSTAR:**

Que **CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.102.231.250 asistió y aprobó el curso de **RECONOCIMIENTO PREDIAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO**, evento que se llevó a cabo desde el 11 de agosto al 12 de septiembre de 2023: Organizado por la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Interacción Social Universitaria, la Facultad de Ingeniería, Programa de Ingeniería de Sistemas, Seccional Ubaté; con una intensidad de 144 horas.

La presente constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá a los 15 días del mes de septiembre del 2023.



HERNÁN CASTELLANOS FORIGUA

**DOCENTE LÍDER DE EDUCACIÓN CONTINUADA, ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO.**

23-47-22

